



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO

El recibo 0002-00000169 de Asociación Civil Macuca; y

CONSIDERANDO

que este recibo corresponde a la actuación de una orquesta durante el acto de colación de la Facultad;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago del recibo 0002-00000169 de Asociación Civil Macuca por la suma de \$ 4600,00 (cuatro mil seiscientos con 00/100), por la actuación de una orquesta durante el acto de colación de la Facultad.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes del Área Central de la Facultad.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 01 DIC 2016
RESOLUCIÓN N° 1569
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES